



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

20965 *Modificación ordenanza telecomunicaciones*

Por la presente se hace constar que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 13 de septiembre de 2012, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de instalación de establecimientos de telecomunicaciones (locutorios), lo cual se hace público por plazo de 30 días a efectos de reclamaciones o alegaciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sa Pobla, 15 de octubre de 2012.

EL ALCALDE

Gabriel Serra Barceló

